

MAT.: IMPUTA GASTO AÑO 2014 RESOLUCIONES Nº 245 "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS," Y Nº 246 "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS", BARRIO LA CAÑAMERA DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO



Programa de Recuperación de Barrios
OPFA Nº26

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS

003606 28.07.2014

- a) Los convenios fecha 21 de Noviembre de 2012, aprobado por Resoluciones Exentas Nº Nº 6639, Nº 6636, Nº 6638, Nº 6637, Nº 6629, todos de fecha 21 de Noviembre de 2012 y modificados con fecha 8 de Noviembre de 2013 aprobados por Resolución Nº 245 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que crea un solo convenio llamado "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS" Barrio La Cañamera, suscritos entre SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, correspondiente al Programa de Recuperación de Barrios
- b) Los convenios fecha 21 de Noviembre de 2012, aprobado por Resoluciones Exentas Nº Nº 6627, Nº 6640, Nº 6635, Nº 6628, Nº 6626, todos de fecha 21 de Noviembre de 2012 y modificados con fecha 8 de Noviembre de 2013 aprobados por Resolución Nº 246 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que crea un solo convenio llamado "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS" Barrio La Cañamera, suscritos entre SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, correspondiente al Programa de Recuperación de Barrios.
- c) La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.S. Nº 92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

MAT.: IMPUTA GASTO AÑO 2014 RESOLUCIONES Nº 245 "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS," Y Nº 246 "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS", BARRIO LA CAÑAMERA DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO

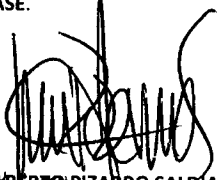
CONSIDERANDO

- a) La necesidad de imputar el gasto de las Resoluciones individualizadas en la letra a) y b) de los Vistos, al presupuesto del año 2014, en consideración a que dichas resoluciones ingresaron al trámite de legalidad de la Contraloría General de la Republica el día 28 de Noviembre de 2013 y estas fueron objeto del trámite de toma de razón el día el 24 de Junio de 2014.


RESOLUCION:

1.- Complementase las Resoluciones Nº 245 de fecha 27 de Noviembre de 2013 del proyecto "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIO" y Resolución Nº 246 de fecha 27 de Noviembre de 2013 del proyecto "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS" indicados en los vistos a) y b) en el sentido de imputar la cantidad de \$97.481.507 y \$20.384.252 respectivamente, con cargo al subtítulo 33 ítem 03 asignación 102 del presupuesto vigente del año 2014, Ley 20.713.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALBERTO PIZARRO SALBIAS
GEOGRÁFO PUC
DIRECTOR (PT)
METROPOLITANO
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA


DISTRIBUCION:
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO.
SUBDIRECCION JURIDICA.
SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO.
DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL.
DEPTO. DE CONTABILIDAD.
DEPTO. NORMALIZACION DEUDA.
SUBDEPTO. PRESUPUESTO.
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.
SECCION CONTROL EGRESOS.
OFICINA CONTRALORIA MINVU - SERVIU.
SECCION ANALISIS Y CONTROL CONTABLE.
SECCION SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE.
SECCION PARTES Y ARCHIVO.
SECCION CONTRATOS.
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.
AVENIDA CONCHA Y TORO Nº 1820. - PUENTE ALTO


REPRENDADO
Karen Valdovinos Rojas
22 JUL 2014
Subdepartamento de Procedimiento
Subdirección de Finanzas

10. 277277 Cód. 015781

10. 277277 Cód. 015779


SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE


NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe